

Guatemala
31 de diciembre de 2014

Licenciado
José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos

Su despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-40-2014, celebrada entre la Dirección Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos, bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2014.

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio, dándoles el seguimiento correspondiente.
- c) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- d) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- e) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- f) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- g) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- h) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.
- i) Hacer resumen general de las actividades del Centro de Notificaciones año 2014.

Sin otro particular, me despido de usted, Atentamente,


Estela Xiloj Sontay
DPI 2179 99360 0101



Vo.Bo.
Licda María Mercedes Bonilla Chay
Secretaría General

Vo.Bo.
Lic. José Miguel de la Vega Izeppi



Guatemala, 31 de diciembre de 2014

Licenciado
José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Área de Minería e Hidrocarburos
Su Despacho

Respetable Licenciado de la Vega:

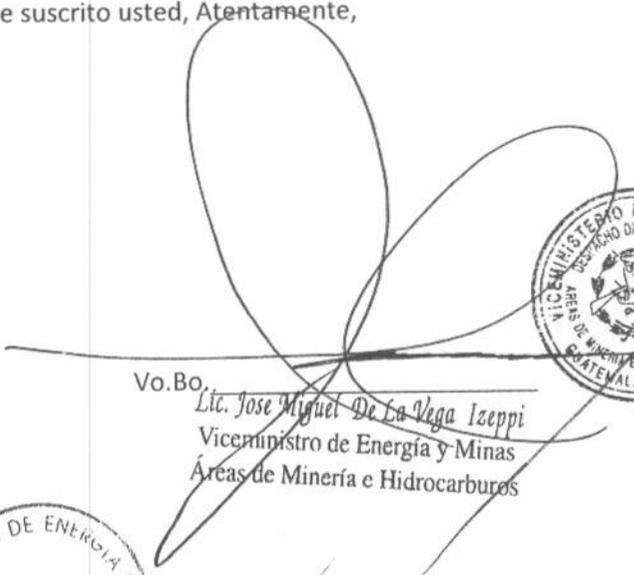
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número AC-40-2014, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior del MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el INFORME FINAL, de actividades correspondientes el periodo del 06 de enero al 31 de diciembre de 2014

Agradeciendo su amable atención me suscrito usted, Atentamente,


Estela Xiloj Sontay
DPI 2179 99360 0101

Vo.Bo.
Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.

Lit. José Miguel De La Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos



ENERO

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones de las Direcciones Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Asesorar en distribuir a los notificadores las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos de la república de Guatemala.
- d) Asesorar para que en una manera ágil y eficiente se haga el diligenciamiento del envío de notificaciones dentro de la capital con el departamento de Transportes de este ministerio.
- e) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- f) Apoyar a las Direcciones de Hidrocarburos, Minería y Secretaría General con la distribución de las Cédulas de Notificaciones a los departamentos que pertenecen al Oriente, Suroriente y Altiplano de la república.
- g) Apoyo en el asesoramiento de las Cédulas de Notificación que los notificadores elaboran para notificar resoluciones de las diferentes Direcciones (Minería, Hidrocarburos y Energía).

FEBRERO

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones de las Direcciones Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Asesorar en distribuir a los notificadores las diferentes cédulas de notificación, en los municipios de la república de Guatemala.
- d) Asesorar para que en una manera ágil y eficiente se haga el diligenciamiento del envío de notificaciones dentro de la capital con el departamento de Transportes de este ministerio.
- e) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- f) Apoyar a las Direcciones de Hidrocarburos, Minería y Secretaría General con la distribución de las Cédulas de Notificaciones a los departamentos que pertenecen al Oriente, Suroriente y Altiplano de la república.
- g) Apoyo en el asesoramiento de las Cédulas de Notificación que los notificadores elaboran para notificar resoluciones de las diferentes Direcciones (Minería, Hidrocarburos y Energía).
- h) Apoyo en la organización del Archivo de Secretaría General.

MARZO

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones de las Direcciones Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Asesorar en distribuir a los notificadores las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos de la república de Guatemala.
- d) Asesorar para que en una manera ágil y eficiente se haga el diligenciamiento del envío de notificaciones dentro de la capital con el departamento de Transportes de este ministerio.
- e) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- f) Apoyar a las Direcciones de Hidrocarburos, Minería y Secretaría General con la distribución de las Cédulas de Notificaciones a los departamentos que pertenecen al Oriente, Suroriente y Altiplano de la república.
- g) Apoyo en el asesoramiento de las Cédulas de Notificación que los notificadores elaboran para notificar resoluciones de las diferentes Direcciones (Minería, Hidrocarburos y Energía).

ABRIL

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones de las Direcciones Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Asesorar en distribuir a los notificadores las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos de la república de Guatemala.
- d) Asesorar para que en una manera ágil y eficiente se haga el diligenciamiento del envío de notificaciones dentro de la capital con el departamento de Transportes de este ministerio.
- e) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- f) Apoyar a las Direcciones de Hidrocarburos, Minería y Secretaría General con la distribución de las Cédulas de Notificaciones a los departamentos que pertenecen al Oriente, Suroriente y Altiplano de la república.
- g) Apoyo en el asesoramiento de las Cédulas de Notificación que los notificadores elaboran para notificar resoluciones de las diferentes Direcciones (Minería, Hidrocarburos y Energía).

MAYO

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- d) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- e) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- f) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- g) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- h) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

JUNIO

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- d) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- e) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- f) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- g) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- h) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

JULIO

- i) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- j) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- k) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- l) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- m) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- n) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- o) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- p) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

AGOSTO

- q) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- r) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- s) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- t) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- u) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- v) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- w) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- x) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

SEPTIEMBRE

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- d) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- e) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- f) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- g) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- h) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

OCTUBRE

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio, dándoles el seguimiento correspondiente.
- c) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- d) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- e) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- f) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- g) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- h) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

NOVIEMBRE

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- d) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- e) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- f) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- g) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- h) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

DICIEMBRE

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de Notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones enviadas por las Direcciones de Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Envío de informe sobre las remisiones de la Dirección General de Minería, a la Secretaría General y Asesoría Ministerial.
- d) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en las zonas de la capital a los señores notificadores.
- e) Asesoramiento en la distribución de las diferentes cédulas de notificación, en los municipios y departamentos a los señores notificadores.
- f) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- g) Apoyo en la organización del Archivo de la Secretaría General.
- h) Asesoramiento a los señores notificadores de la Dirección General de Hidrocarburos, en el departamento de Licencias de Transporte.

Finiquito de

ESTELA XILOJ SONTAY

A favor del Ministerio de Energía y Minas

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato AC-40-2014, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el suscrito, para la presentación de servicios (Técnicos).

Igualmente, libero con plena conformidad el Finiquito correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que al interesado le convenga, extiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un día del mes de Diciembre del año dos mil catorce.



F. Estela Xiloj Sontay
Técnico

DPI-2179 99360-0101